



PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN CONCURSO PUBLICO PARA OCUPAR CARGO DE RELATOR DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

1	<p>En las bases del concurso para relator, en el punto IV, apartado 2 "Presentación de antecedentes", "Antecedentes obligatorios", se instruye el contenido de los dos archivos .pdf que se deben acompañar para la postulación.</p> <p>Por otro lado, en el punto III "Requisitos de postulación", se señalan aquellos que se deben cumplir, entre los cuales se encuentra, por ejemplo, haber cumplido con la ley de reclutamiento. Para acreditar dicha circunstancia, se debe acompañar el certificado de situación militar al día; y también se encuentra la declaración jurada que se acompaña dentro de las bases.</p> <p>Entonces, la duda es: ¿al momento de postular, yo debo acompañar los 2 archivos .pdf que indica el punto IV y en otro archivo esos otros documentos de forma separada?</p> <p>R: En relación a la pregunta 1° corresponde a un requisito cuyo cumplimiento debe acreditarse, con certificado de situación militar al día. A la pregunta 2° el formato de reseña curricular es libre. A la pregunta 3° debes acompañar la declaración jurada de inhabilidad y salud compatible, en los mismos términos del formato adjunto abajo del cronograma de las bases.</p>
2	<p>Solicitamos antecedentes del concurso público para Relator.</p> <p>R: Los antecedentes y requisitos del concurso se encuentran contenidos en las bases disponibles en nuestro sitio web https://www.tribunalconstitucional.cl</p>
3	<p>¿Cuáles son los requisitos para participar en la postulación?</p> <p>R: Los antecedentes y requisitos del concurso se encuentran contenidos en las bases disponibles en nuestro sitio web https://www.tribunalconstitucional.cl</p>
4	<p>Revisando la forma de presentación de antecedentes, me queda la duda de si la declaración jurada de no estar afecto a las inhabilidades indicadas y los documentos que acrediten nivel de inglés o de Microsoft Office se acreditan en pdf por separado, junto a los dos archivos pdf que señala el punto IV.2, o si debe ser agregado a alguno de los dos documentos indicados.</p>

	<p>R: Los documentos por los que consulta deben ir por separado.</p>
5	<p>Entre los requisitos para postular al cargo se exige "Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente". Sin embargo, en el apartado de los documentos que deben enviarse en pdf para la postulación, no se incluye certificado en relación a esto. ¿Es necesario acompañarlo?</p> <p>R: En relación a la pregunta 1° corresponde a un requisito cuyo cumplimiento debe acreditarse, con certificado de situación militar al día. A la pregunta 2° el formato de reseña curricular es libre. A la pregunta 3° debes acompañar la declaración jurada de inhabilidad y salud compatible, en los mismos términos del formato adjunto abajo del cronograma de las bases.</p>
6	<p>Escribo porque tengo una duda con esta parte: Copia certificada de los antecedentes académicos- expedidos por la respectiva universidad, en caso de no contar con firma electrónica, que permita verificar la autenticidad de los grados académicos invocados. ¿Se refiere de los antecedentes académicos de mi carrera de abogada o de magister y o diplomados que uno haya cursado?</p> <p>R: A su consulta, se refiere a los antecedentes de posgrados. El título se acredita con el certificado de título únicamente.</p>
7	<p>Quería consultar a qué documentos y/o antecedentes, se refieren específicamente los siguientes puntos:</p> <p>1- Información de contacto para referencias laborales de un superior (una persona a la cual el postulante haya debido reportar, con cierta habitualidad, en el ejercicio de su profesión), un par (alguien que, en el ejercicio de la profesión de abogado, haya interactuado con él con cierta habitualidad) y de un subordinado (una persona que haya debido reportar al postulante, con cierta habitualidad, en el ejercicio de su profesión); Mi pregunta es ¿se refieren a señalar números de contacto y correos electrónicos?</p> <p>2- Archivo PDF 2, que contenga los siguientes documentos escaneados: • Copia certificada de los antecedentes académicos expedidos por la respectiva universidad, en caso de no contar con firma electrónica, que permita verificar la autenticidad de los grados académicos invocados. Mi pregunta es a qué tipo de certificados: ¿certificado de licenciado y de título o a que otros documentos específicos?</p> <p>R: En relación a la pregunta 1°, corresponde a datos de contacto para pedir referencias (correo electrónico o celular). A la pregunta 2° Se refiere a los documentos que de acuerdo al requisito solicitado deban acreditarse con un certificado. Ej., certificado de título, certificado de diplomado, u otro curso o taller</p>

	de capacitación que desee acompañar.
8	<p>Me gustaría saber si se requiere el desempeño de las funciones de manera completamente presencial o si existe la posibilidad de teletrabajar algunos días de la semana.</p> <p>R: El desempeño es presencial.</p>

